

CARTA UNIÓN EUROPEA

AGOSTO 2004
VOLUMEN 2
NÚMERO 18



EDITORIAL	3
• Liberalización del sector agrícola; una posibilidad con poca certeza	3
PROYECTO DE CONSTITUCIÓN	3
• Estados miembro ofrecen a sus ciudadanos votar el texto de Constitución.....	3
AMPLIACIÓN	3
• Turquía es el país candidato con un mayor riesgo de pobreza	4
• La adhesión de Rumania costará 9,000 millones euros.....	4
ASUNTOS INSTITUCIONALES.....	4
• Durao Barroso asigna las carteras de la nueva Comisión.....	4
• Amnistía Internacional aboga por la creación un grupo sobre derechos humanos en el Consejo	4
• El presidente del CESE considera necesario reforzar la legitimidad democrática.	4
FINANZAS	4
• La productividad industrial se deteriora	4
• La dependencia sobre el petróleo hace inestable la economía europea.....	5
MEDIO AMBIENTE.....	5
• Se propone prohibir nueve sustancias químicas "altamente tóxicas".....	5
• La información sobre incendios forestales requiere ser más detallada.....	5
• Los aparatos electrónicos y eléctricos deberán reciclarse	5
MERCADO INTERIOR.....	5
• La Comisión autoriza a AGFA a comprar la compañía italiana Lastra.....	5
• British Airways presenta una queja contra el Gobierno italiano por favorecer a Alitalia	5
• Se observan irregularidades en el sistema de admisión de algunas redes bancarias al sistema VISA	5
POLÍTICA EXTERIOR.....	5
• Se otorgan 1.3 millones a los afectados por las incursiones del ejército israelí en Gaza	5
• La Comisión vincula su ayuda en Costa de Marfil al respeto de los derechos fundamentales	6
• La Unión Europea afirma que "no hay evidencias de genocidio" en Sudán.....	6
PRESIDENCIA HOLANDANDESA.....	6

- Declaración de la Presidencia holandesa sobre las elecciones en Angola..... 6
- RELACIONES UNIÓN EUROPEA – AMÉRICA LATINA..... 6
- La UE lamenta la violencia después del referéndum en Venezuela..... 6
- La UE celebra las liberaciones de opositores políticos en Cuba 6
- Europa reitera su apoyo a Colombia..... 6

EDITORIAL

Liberalización del sector agrícola; una posibilidad con poca certeza

Después de la fallida reunión de la OMC en Cancún, los países miembro de la organización se reunieron en Ginebra el pasado mes de junio con la finalidad de destrabar la discusión sobre los subsidios agrícolas. Si bien las negociaciones fueron difíciles, el 1 de agosto se logró un acuerdo marco que ha sido celebrado como un paso histórico para la liberalización comercial. Dentro del documento, se establece como objetivo la creación de un sistema de comercio equitativo y orientado al mercado a través de un programa de reforma fundamental en los tres pilares causantes de la distorsión del comercio en el sector agrícola: el acceso a mercados, las ayudas internas y la competencia de las exportaciones. El éxito de la reunión en Ginebra ha sido considerado por los países en vías de desarrollo un logro, pero el acuerdo se debe principalmente a las negociaciones entabladas por cinco socios clave de la OMC -Estados Unidos, la UE, Brasil, India y Australia- quienes acordaron una fórmula de compromiso sobre los subsidios.

Pascal Lamy, comisario europeo de Comercio, afirmó que el avance hecho en Ginebra “es una buena noticia para la economía mundial, es una buena noticia para los países en vías de desarrollo y es muy buena noticia para Europa” y que el texto sobre agricultura es concordante con las principales reformas hechas por la Política Agrícola Común. Al mismo tiempo que la UE favorece la liberalización comercial en el sector agrícola, también establece tres objetivos principales para que los exportadores europeos tengan un mejor acceso a los mercados extranjeros. El primero, es ayudar a los exportadores mediante medidas operativas y prácticas, en donde la herramienta más importante es una base de datos electrónica que proporciona a los exportadores una lista de los distintos mercados de exportación disponibles, una guía del exportador, los tipos arancelarios, los requisitos para la obtención de licencias de importación o determinados trámites aduaneros, las condiciones para la exportación, entre otros. El segundo, es mantener una base de datos completa e interactiva de acceso público que permita detectar los obstáculos al comercio de bienes y servicios que afecten a las exportaciones europeas, clasificados por sector y país. El tercero, es garantizar un mejor acceso a los mercados mundiales de conformidad con los compromisos internacionales de los socios de la UE.

Las ayudas de la UE a su sector agrario representan gran parte del presupuesto anual de la Comisión y, fuera de la irracionalidad económica que éstas representan, tienen una razón política a partir de que el ámbito rural, que depende en gran medida de los subsidios que llegan desde Bruselas, representa fuerte presión política. Por otro lado, la UE ha dado pasos importantes para cumplir con los parámetros de la OMC, pero ahora tiene responder a las sensibilidades de sus exportadores.

La UE ha logrado avanzar en la liberalización comercial y ha obtenido de Estados Unidos un compromiso en el mismo sentido. De esta forma la UE garantiza una posición similar a la estadounidense en la competencia mundial, sin embargo, el acuerdo marco es solo una plataforma por lo que las discusiones sobre este tema no han terminado. A partir de lo anterior hay preguntas que deben contestarse ¿qué pasará si durante las siguientes negociaciones Estados Unidos echa para atrás su compromiso? ¿cómo podrá la UE lidiar con la presión del sector agrario y lograr que el sector exportador sea competitivo y tenga acceso a los mercados? Las reformas europeas para la liberalización comercial son buenas, pero el escenario a futuro no es del todo certero, por lo que los compromisos europeos y de todos los demás países involucrados no pueden ser tomados como definitivos.

PROYECTO DE CONSTITUCIÓN

Estados miembro ofrecen a sus ciudadanos votar el texto de Constitución

Nueve países, entre ellos España, anunciaron que abrirán una convocatoria en 2005 y 2006 de referéndum, preparado por la Convención y acordado el pasado 18 de junio por los líderes europeos, para ratificar el texto de la Constitución Europea. Antes de la firma del nuevo tratado que tendrá lugar el 29 de octubre en Roma, otros quince Estados miembros estudiarán la posibilidad de celebrar una consulta y tomarán esta decisión en los próximos meses.

AMPLIACIÓN

Turquía es el país candidato con un mayor riesgo de pobreza

Según el estudio realizado por la oficina europea de estadística en los 10 nuevos miembros de la UE y en los candidatos Croacia, Rumania, Bulgaria y Turquía, se determinó que el riesgo de traspasar el umbral de pobreza es del 15% en la UE de los 15, en la de los 25 sólo sería un par de décimas inferior a este porcentaje. En cuanto al riesgo que se observa en los 10 nuevos Estados miembros, el estudio de Eurostat señala que sería superior al 20%. De los cuatro países considerados candidatos a ingresar en la UE -Croacia, Rumania, Bulgaria y Turquía- el que refleja una peor situación es el último con un riesgo que sobrepasa el 23%, pero, en términos generales, los umbrales del riesgo de pobreza en todos estos países oscilarían entre el 10% de Hungría y el 18% de Estonia. En los extremos, inferior y superior, se encuentran la República Checa, con 8%, y Turquía, con 23%. Por otra parte, Eurostat señala que en los 10 nuevos Estados miembros, los grupos más vulnerables son los parados, que tienen 2.6 más de posibilidades de atravesar el umbral de pobreza, las familias con más de tres hijos (doble de posibilidades), los hombres solteros (1.3), los niños de 0 a 15 años (1.4) y las personas de entre 16 y 24 años (1.2).

La adhesión de Rumania costará 9,000 millones de euros

Los tres años posteriores a la incorporación de Rumania en 2007, tendrán un costo para la Unión Europea de alrededor de 9,000 millones de euros, de un total de 14,500 millones de euros que supondrá la entrada de este país en el club comunitario. A largo plazo, la inversión será mayor en los sectores de transporte y medio ambiente. El área de infraestructuras y la de medio ambiente necesitarán cerca de 30 billones de euros cada una en total.

ASUNTOS INSTITUCIONALES

Durao Barroso asigna las carteras de la nueva Comisión

José Manuel Durao Barroso, que sustituirá al italiano Romano Prodi al frente de la Comisión Europea, estableció la distribución de carteras en el nuevo Ejecutivo comunitario cuando asuma el mando de esta institución el próximo 1 de noviembre. La nueva Comisión Europea tendrá cinco vicepresidencias, que recaerán sobre los representantes de Suecia, Francia, Alemania, Italia y Estonia. La mayoría de los países grandes estarán adscritos a carteras importantes como Industria o Comercio. No obstante, Durao Barroso quiso mantener el equilibrio otorgando otras carteras también relevantes como Mercado Interior o Competencia a países pequeños como Irlanda u Holanda. Por otro lado, el futuro presidente de la Comisión decidió mantener a Joaquín Almunia en la cartera de Economía y Asuntos Monetarios, de la que es responsable desde que tomó el relevo de Pedro Solbes en abril.

Amnistía Internacional aboga por la creación un grupo sobre derechos humanos en el Consejo

Amnistía Internacional (AI) instó a la Unión Europea a comprometerse más con la vigilancia de los derechos humanos a través de la creación de un grupo específico de trabajo sobre la materia en el Consejo. En un nuevo documento de recomendaciones a los Veinticinco, esta organización critica el planteamiento de algunos Estados miembros, como Reino Unido, de su política antiterrorista.

El presidente del CESE considera necesario reforzar la legitimidad democrática

El presidente del Comité Económico y Social Europeo (CESE), Roger Briesch, señaló ante organizaciones civiles de Brasil la necesidad de ampliar la legitimidad democrática en la UE por medio de la defensa del diálogo civil, de manera que los actores sociales se impliquen en los procesos de formación de políticas y en su puesta en marcha.

FINANZAS

La productividad industrial se deteriora

En el mes de junio, comparado con mayo, la producción industrial se deterioró 0.4% en la euro zona, ya que ésta aumentó 0.6% en mayo y 0.3% en abril, pero la producción en la Europa de los Veinticinco disminuyó un 0.2% en junio. El mes de junio de 2004 comparado con el mismo mes del año pasado, tuvo un incremento de 2.7% en la euro zona y de 2.9% en la UE ampliada. A pesar del deterioro de 2004, la producción industrial incrementó en trece Estados miembro y disminuyó en siete. Los incrementos más altos fueron registrados en Lituania (3.2%), Irlanda (2.5%) y Hungría (1.6%) y los decrementos más importantes fueron observados en Alemania (2.0%), Finlandia (1.7%), Grecia y Eslovenia (1.6% respectivamente).

La dependencia sobre el petróleo hace inestable la economía europea

La organización ecologista WWF/Adena alertó sobre la elevada dependencia que tienen la mayoría de los países europeos del petróleo (dependen en un 80% de las importaciones de este energético) y advirtió que esta situación hará todavía más inestables a las economías europeas en el futuro. Como solución a este problema, WWF/Adena propone sustituir "un modelo enfermo" por un marco energético basado en "las energías renovables" para mantener la economía, el clima y el medio ambiente estable.

MEDIO AMBIENTE

Se propone prohibir nueve sustancias químicas "altamente tóxicas"

La Comisión Europea propondrá a los Veinticinco la prohibición de nueve productos químicos del grupo de los contaminantes orgánicos persistentes (POPs) por ser "altamente tóxicos" para humanos y animales. Si el Consejo da luz verde a esta petición, el segundo paso sería un debate a escala internacional para incluirlos en la lista de la Convención de Estocolmo y en el Protocolo de UNECE.

La información sobre incendios forestales requiere ser más detallada

La organización ecologista WWF/Adena puso en marcha una iniciativa llamada "Espías del Fuego", que pretende recopilar y difundir los testimonios de cualquier ciudadano. Con esta campaña, la ONG pretende denunciar los impedimentos para acceder a la información y la falta de transparencia sobre los incendios forestales en Europa. Por su parte, la Agencia Espacial Europea pondrá en marcha un nuevo sistema de observación de la Tierra con el cual se evaluarán los daños causados por los incendios y se identificarán las zonas con más riesgo a través de sensores espaciales ópticos en áreas de Francia, Italia y España.

Los aparatos electrónicos y eléctricos deberán reciclarse

Los Veinticinco deberán promover el reciclaje y la reutilización de los equipos eléctricos y electrónicos, así como limitar las sustancias tóxicas que contienen, a partir del 13 de agosto, fecha en la que entraron en vigor las dos directivas sobre la materia (DEEE y LdSD), aprobadas por la Comisión Europea en 2002. Este tipo de aparatos representan las categorías de deshechos con mayor expansión.

MERCADO INTERIOR

La Comisión autoriza a AGFA a comprar la compañía italiana Lastra

La Comisión Europea autorizó la compra por AGFA de la sociedad italiana Lastra al considerar que la operación no plantea problemas para la competencia. El Ejecutivo comunitario analizó el sector de la impresión de libros, periódicos y revistas en el que operan ambas sociedades que tienen "prioridades y modelos de empresa diferentes". Asimismo, la Comisión declaró que este sector continuará siendo competitivo y el usuario final podrá acceder a fuentes múltiples de abastecimiento, así como a los beneficios de una innovación tecnológica constante.

British Airways presenta una queja contra el Gobierno italiano por favorecer a Alitalia

La Comisión Europea analiza los acuerdos aéreos bilaterales entre Estados miembros tras la queja presentada por British Airways contra el Gobierno italiano que exige a la aerolínea británica subir los precios de su ruta Roma-Nueva York para aproximarlos al de la compañía Alitalia. El Ejecutivo comunitario, que recibió la queja a finales de julio, estudia ahora si esta acción supone "una restricción al mercado interior".

Se observan irregularidades en el sistema de admisión de algunas redes bancarias al sistema VISA

Alegando problemas de competencia, la Comisión Europea anunció el envío de una declaración de objeciones a la asociación VISA al considerar injustificada su decisión de denegar el acceso a su red de las tarjetas de crédito del banco estadounidense Morgan Stanley.

POLÍTICA EXTERIOR

Se otorgan 1.3 millones a los afectados por las incursiones del ejército israelí en Gaza

La Comisión Europea aprobó una partida de 1.3 millones de euros para asistir a las personas afectadas por las incursiones del ejército de Israel en los pasados meses de mayo y junio en la ciudad palestina de Rafah en la

Franja de Gaza. El dinero deberá emplearse para reparar viviendas y construir nuevas infraestructuras de suministro de agua y rehabilitación de escuelas. Sin embargo, autoridades israelíes acusaron que los fondos de Ayuda Presupuestaria Directa destinados a las autoridades palestinas fueron utilizados para financiar actividades ilegales, incluidas el terrorismo. A lo anterior, la Oficina de Lucha Antifraude de la UE (OLAF) aseguró que no existían evidencias de estas acusaciones y pidió a las autoridades israelíes poner fin a la controversia.

La Comisión vincula su ayuda en Costa de Marfil al respeto de los derechos fundamentales

El agravamiento de la situación política en Costa de Marfil hizo reaccionar a la Comisión Europea que anunció el inicio de un proceso de consultas con el Gobierno de este país para hacer una evaluación del cumplimiento de los derechos fundamentales. De cómo evoluciona esta discusión dependerá la futura ayuda al desarrollo de la Unión Europea.

La Unión Europea afirma que "no hay evidencias de genocidio" en Sudán

La Unión Europea considera que, de momento, no existen evidencias de genocidio en Sudán, aunque la situación de inseguridad y de violencia en la región es alarmante según lo revela el análisis realizado por el enviado especial a la región, Pieter Feith. El representante europeo afirmó que tras visitar varios sectores del país africano, tiene dudas de que el Gobierno de Jartum esté asumiendo sus responsabilidades para cooperar en el desarme de las milicias árabes Janjaweed.

PRESIDENCIA HOLANDANDESA

Declaración de la Presidencia holandesa sobre las elecciones en Angola

La presidencia de la UE acogió favorablemente la declaración del Consejo de la República de Angola sobre las elecciones de este país y la correspondiente carta del Presidente angoleño en la que solicitó al Parlamento que tomara las medidas necesarias para aplicar el marco legal con vistas a preparar las próximas elecciones. Europa comentó que la declaración del Consejo muestra el compromiso angoleño a favor del proceso democrático y electoral, sin embargo, destacó que quedan por delante importantes tareas con vistas a cumplir las condiciones de organización de esas elecciones. Asimismo, la UE hizo un llamado al gobierno angoleño para que establezca un calendario con las diferentes fases de los preparativos de las elecciones y prosiga activamente su esfuerzo en pro de la creación de las condiciones jurídicas, financieras y técnicas que permitan convocar elecciones en 2006 y declaró estar dispuesta a contribuir al establecimiento de un entorno adecuado y favorable para la celebración de unas elecciones libres y equitativas.

RELACIONES UNIÓN EUROPEA - AMÉRICA LATINA

La UE lamenta la violencia después del referéndum en Venezuela

La Unión Europea destacó la importancia del Referéndum Revocatorio que tuvo lugar en Venezuela el 15 de agosto, pero lamentó la violencia desatada al darse a conocer los resultados del mismo ya que Venezuela podría perder de resolver de manera democrática y constitucional la larga crisis política. A este respecto, la Europa de los Veinticinco declaró que el referéndum era fundamental para establecer en Venezuela la reconciliación nacional y la estabilidad democrática en un clima de respeto mutuo, tolerancia y diálogo entre las partes involucradas, en el marco del Estado de Derecho y los principios democráticos y lamentó no haber podido desplegar una misión de observación del referéndum.

La UE celebra las liberaciones de opositores políticos en Cuba

La Unión Europea se felicitó al gobierno de Cuba por las recientes liberaciones de opositores políticos. Lo anterior supone un gesto positivo por parte de las autoridades cubanas, pero recuerda que el objetivo sigue siendo la liberación sin demora de todos los presos políticos. Por otra parte, la UE reiteró su deseo de retomar con las autoridades cubanas un diálogo que permita favorecer la consecución de resultados concretos en los ámbitos político y económico y en los de los derechos humanos y de la cooperación.

Europa reitera su apoyo a Colombia

Recordando las Conclusiones del Consejo de enero de 2004 y la Declaración de Londres de julio de 2003, la Unión Europea reiteró su tradicional apoyo a una solución negociada del conflicto armado de Colombia, incluso mediante el trato directo con los grupos armados ilegales que estén dispuestos a negociar un acuerdo

de paz. La UE cree que en Colombia no es posible una solución puramente militar del conflicto, por lo que subrayó la importancia de explorar constructivamente la forma de avanzar hacia una solución pacífica y destacó la necesidad de que todos los grupos armados ilegales tomen parte en un proceso negociado y actúen en consecuencia. Asimismo, Europa confirmó su disposición a contribuir al logro de una solución pacífica y duradera del conflicto en el marco de una estrategia de paz global y digna de crédito.



INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA

Instituto Tecnológico Autónomo de México
Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel,
C.P. 01000, México, D. F.
Tel. 56-28-40-00 ext. 3946 Fax: 56-28-40-92
Correo electrónico: ieie@itam.mx
Página web: <http://ieie.itam.mx>

*Proyecto realizado con la ayuda financiera de la Comisión de las Comunidades Europeas (Proyecto MEX/B7-311/IB/97/0823) y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), con la asistencia técnica y académica del Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad Autónoma de Barcelona (IUEE-UAB), el Colegio de Europa y GATCI, S.L.

La presente Carta Unión Europea ha utilizado como fuentes de información:

Agence Europe, El País, La Vanguardia, The Economist, La Nación y Midday Express.

Contribuyen a su elaboración: Prof. Olga Pellicer, Titular de la Cátedra de Estudios Europeos del IEIE, Mónica Carreón, compiladora y editorialista y Eric Levy, compilador.